

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE ENERO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 20.0) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el artículo 21.1 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, oída la Mesa del Claustro Universitario,

DISPONGO:

Convocar elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla, que se regirán por las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que, de conformidad con el artículo 7 del citado Reglamento General, se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	ipFTwn5pDRRpxblnAeCnOg==	Fecha	20/01/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ipFTwn5pDRRpxblnAeCnOg%3D%3D	Página	1/2
			I II





ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO-XIII MANDATO

CALENDARIO ELECTORAL

Día	Actos y plazos
Lunes, 20 de enero	Convocatoria.
Jueves, 23 de enero, a lunes, 28 de abril	Período de publicación de los censos provisionales.
Jueves, 23 de enero, a viernes, 2 de	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o
mayo (FG)	rectificaciones de los mismos.
Lunes, 12 de mayo (JEG)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales.
	Distribución de los puestos correspondientes a los sectores A, B y C1.
	Determinación del número, configuración y ubicación de las Mesas Electorales.
Martes, 13 de mayo	Publicación de censos definitivos, la distribución de los
	puestos de los sectores A, B y C1 y el número,
Miémaglas 14 de mayo e viernas	configuración y distribución de las Mesas Electorales.
Miércoles, 14 de mayo, a viernes,	Plazo de presentación de candidaturas.
16 de mayo	
Lunes, 19 de mayo, a miércoles, 21	Período de publicación de candidaturas provisionales.
de mayo	Plazo de reclamaciones y rectificaciones de candidaturas.
Jueves, 22 de mayo (JEG)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones.
Viernes, 23 de mayo	Proclamación y publicación definitiva de candidaturas.
	Publicación de la composición de las mesas electorales.
Lunes, 26 de mayo, a miércoles, 28	Desarrollo de la campaña electoral.
de mayo	
Jueves, 29 de mayo	Votación (de 10 a 19 horas).
	Escrutinio.
Lunes, 3 de noviembre (JEG)	Publicación de la relación provisional de candidatos
	electos.
Martes, 4 de noviembre, a jueves, 6	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los
de noviembre	resultados electorales provisionales.
Viernes, 7 de noviembre (JEG)	Resolución de las reclamaciones.
. ,	Proclamación definitiva de los claustrales electos.
	1

Voto anticipado: martes, 27 de mayo, a miércoles, 28 de mayo.

Código Seguro De Verificación	ipFTwn5pDRRpxblnAeCnOg==	Fecha	20/01/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ipFTwn5pDRRpxblnAeCnOg%3D%3D	Página	2/2

